

## Cartográfica

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
7	Incrementar la cobertura fotográfica e imágenes de la superficie del país MEDIANTE la implementación de un plan integral de operación en la toma de fotografía aérea y adquisición de imágenes satelitales	7.5. Superficie cubierta con fotografía aérea e imágenes satelitales			1,000			4,000			11,600			14,600	Mide la superficie total planificada para la toma de fotografía aérea anual o la adquisición de imágenes satelitales, de acuerdo a los proyectos de requerimiento nacional. Para el 2021: se ha estimado la toma de fotografía aérea de 14.600 km2 para la generación de cartografía multiescala utilizando la aeronave CESSNA CITATION IGM-628 (11600 km2) y la avioneta CESSNA T206H (3000 km2). La capacidad operativa mínima para el cumplimiento de este indicador es de 6 operadores, 2 coordinadores		
		7.6. Superficie cubierta con aerotriangulación			2,000			4,500			4,500			2,000	Mide la superficie cubierta con aerotriangulación en un período a distintas escalas incluido fotografía existente y de nueva generación. Esta cantidad depende de la fotografía digital capturada durante este período o de los requerimientos realizados por clientes externos que contratan el servicio de aerotriangulación. La cantidad estimada de modelos aerotriangulados por trimestre depende de la capacidad operativa disponible en la sección. Aerotriangulación: obtención de coordenadas adicionales sobre la fotografía aérea, a partir de la interpolación de puntos de control tomados en campo, esto ayuda a reducir los costos de producción fotogramétrica. Con la fase de aerotriangulación se busca orientar el vuelo, es decir, reconstruir la geometría de las fotografías en el momento de su toma. Así, al poder materializar los haces de rayos del bloque, se logra un doble objetivo: la visión estereoscópica es posible y también es posible la medición de magnitudes métricas sobre los modelos.	I009. IGM-Sistema integrado de insumos y productos cartográficos	Completado
		7.7. Número de Km2 cubiertos con ortofoto			2,000			4,000			4,000			2,500	Mide la superficie total planificada para ortorectificación anual, de acuerdo a los proyectos de requerimiento Nacional. Ortorectificación: es un procedimiento que se realiza a la fotografía aérea a fin de corregir las distorsiones propias de la misma. La capacidad operativa mínima para el cumplimiento de este indicador es de 3 operadores, 1 coordinador."	I010. IGM-Plan de generación y administración de geoinformación básica 2021	Completado
8	Incrementar la gestión para la determinación y mantenimiento del Marco Geodésico de referencia a nivel Nacional MEDIANTE la implementación de un plan de operación de trabajos geodésicos	8.6. Número de kilómetros nivelados			600			900			600			264	Medición de la longitud a lo largo de los ejes viales principales del país, sobre las cuales se ha determinado el desnivel existente entre una marca de inicio y una marca final. Determinación de la altura de cada punto con respecto al nivel de referencia vertical, con la finalidad de obtener datos que permitirán definir la Red de Control Básico Vertical del país, que contribuirá a la adopción del Nuevo Marco de Referencia Nacional. La capacidad operativa mínima para el cumplimiento de este indicador es de 7 operadores, 1 coordinador	I012. IGM-Plan de administración y repotenciación de los sistemas de adquisición de datos satelitales de la Estación Cotopaxi	Completado
		8.7. Número de estaciones de monitoreo continuo que permanecen operativas			22			24			26			28	Mide el número de estaciones que permanecen operativas (continuidad de datos) en cada mes. Estación de monitoreo continuo: es un equipo GPS de precisión que se encuentra obteniendo información satelital de posición, los 365 días del año, 24 horas al día. El IGM administra la Red GNSS de monitoreo continuo del Ecuador que forma parte de la Red SIRGAS continental, la cual actualmente está constituida por 30 estaciones de propiedad del IGM. La capacidad operativa mínima para el cumplimiento de este indicador es de 6 operadores, 1 coordinador. La meta a ser alcanzada para el 2021 es inferior a la línea base debido a que las estaciones requieren mantenimiento correctivo que demanda la adquisición de repuestos por lo que para la habilitación de las 31 se dieron soluciones provisionales mientras que se realiza la compra de los repuestos requeridos.	K010. IGM: Obtención de cartografía básica oficial actualizada del país multiescala	Ejecución
		8.8. Número de kilómetros densificados con gravimetría			349			886.5			886.5			591	Medición de la aceleración de la gravedad de las referencias verticales a lo largo de los ejes viales principales del país sobre las cuales se ha determinado el desnivel existente entre una marca de inicio y una marca final. La capacidad operativa mínima para el cumplimiento de este indicador es de 2 operadores, 1 coordinador"	I009. IGM-Sistema integrado de insumos y productos cartográficos	Completado
9	Incrementar la cobertura cartográfica del país a diferentes escalas MEDIANTE la disponibilidad de fotografía aérea y/o imágenes satelitales, un plan de mantenimiento, renovación de hardware y software existente y disponibilidad de personal calificado	9.2. Superficie cubierta con cartografía multiescala en geodatabase			4,100			4,200			4,300			4,700	Mide la superficie del país cubierta con cartografía a escala 1:5000 generada a partir de fotografía aérea o imágenes de satélite. Se estima realizar mínimo 17300 Km2 de cartografía a escala 1:5000 para el 2021, en razón de que el Ministerio de Finanzas por ser año de elecciones asignará el mismo presupuesto que durante el año 2020, y la mayor parte de la inversión se concentrará en la adquisición del equipo para el sistema de almacenamiento del proyecto de inversión. La capacidad operativa mínima para el cumplimiento de	I010. IGM-Plan de generación y administración de geoinformación básica 2021	Completado
															I011. IGM-Automatización de nombres geográficos	Cancelado	
															K010. IGM: Obtención de cartografía básica oficial actualizada del país multiescala	Ejecución	

este indicador es de 156 operadores, 12 coordinadores, 11 supervisores y 17 revisores

## Centro Cultural

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
9	Incrementar la eficacia de los servicios educativos, culturales y científicos ofertados por el Centro Cultural relacionados con la Astronomía y Ciencias de la Tierra MEDIANTE la elaboración y ejecución de charlas informativas de astronomía, proyección de programas audiovisuales; inventario y publicación en el Geonetwork de mapas antiguos del IGM así como la ejecución diaria de actividades educativas.	9.1. Número de eventos científicos, educativos y culturales			3			4				5				"Los eventos científicos, educativos y culturales considerados en las instalaciones del Centro Cultural se refieren a: Generación de actividades a fin de cumplir con la Ley y la misión institucional, en lo relacionado a la transferencia del conocimiento de las ciencias astronómicas y de la Tierra, a la sociedad ecuatoriana y especialmente a la comunidad educativa. Préstamo y/o alquiler de las instalaciones del Centro Cultural para la realización de eventos con el fin de difundir los temas científicos, educativos y culturales. El tiempo de ciclo de la preparación de eventos es de 45 días. El tiempo de ciclo de la ejecución de los eventos es de 7 días. Para el 2021 se tiene planificado ejecutar 11 eventos entre préstamo de espacios y/o generación de actividades por parte del Centro Cultural de la siguiente manera: 1er trimestre : 3 2do trimestre: 4 3er trimestre: 5 4to trimestre: 4 Método de cálculo: Sumatoria de eventos científicos, educativos y culturales			
		9.2. Porcentaje de proyecciones audiovisuales ejecutadas			1			1				1				El indicador establece la cantidad de proyecciones audiovisuales vinculadas con las Ciencias de la Tierra y la Astronomía, que son presentadas en el domo del planetario del IGM, a los diferentes niveles educativos y público en general, potenciando de esta manera la transferencia del conocimiento en dichos ámbitos. La planificación para el 2021 se considera de la siguiente manera: 1er trimestre 180 2do trimestre 180 3er trimestre 180 4to trimestre 180			
		9.4. Número de mapas históricos inventariados y publicados en el Geonetwork	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	Los documentos históricos de cartografía que reposan en la mapoteca del CCIGM serán analizados, organizados e inventariados, generando información histórico-geográfica de importancia nacional, susceptible de ser aprovechada por las diversas Instituciones nacionales e internacionales. En el Centro Cultural existe un sistema de información física y digital disponible para los visitantes, que le permite acceder a la información referida. Se tiene planificado organizar e inventariar 720 mapas históricos, lo que nos da un mensual de 60.	I018. IGM-Innovación de áreas, equipos, actividades y procesos del Centro Cultural	Completado
		9.10. Número de talleres educativos			5			20					54				En los diferentes espacios del Centro Cultural se realizarán talleres prácticos que ayuden a explicar de manera más didáctica conceptos relacionados con la astronomía y las Ciencias de la Tierra a los estudiantes. Se harán 74 talleres: Primer trimestre 5 Segundo trimestre 15 Tercer trimestre 34 Cuarto trimestre 20 Reporte de resultados acumulado.		
		9.15. Índice de tiempo dedicado en asistencia técnica en eventos			0,018			0,052					0,052				En las áreas del Centro Cultural se realizan eventos de diversa índole, los cuáles necesitan de asistencia técnica de talento humano y utilización de equipos de video, sonido e iluminación durante la preparación y ejecución de los mismos: Período Meta Numerador Denominador 1 Trimestre 0,018 63 3600 2 Trimestre 0,052 189 3600 3 Trimestre 0,052 189 3600 4 Trimestre 0,052 189 3600		
		9.17. Número de asistentes al Planetario			2,500			7,000					11,500				Contabiliza el número total de asistentes al Centro Cultural (Planetario) en un periodo determinado que incluye asistentes a funciones presenciales y virtuales, recorridos, talleres y eventos en general. Se requiere el listado de asistentes cuando se trata de instituciones educativas y el público general deberá registrarse en la entrada.	I019. IGM - Plan del Centro Cultural 2021	Completado

## Dirección Asesoría Jurídica

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
3	Incrementar eficazmente la atención de los requerimientos del Instituto Geográfico Militar en materia jurídico-legal MEDIANTE asesoramiento integral, análisis de actos administrativos previos y documentación habilitante en la elaboración oportuna de los contratos así como un patrocinio adecuado de los procesos judiciales en curso hasta su finalización	3.2. Índice promedio de tiempo en días ocupados para consultas y análisis de consultas internas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	El indicador busca medir el número promedio de días en el que se dan respuestas a las consultas, en las cuales el IGM podría incurrir en errores u omisiones de ámbito legal, por lo cual se tomó como datos la siguiente información: 1.- Promedio de 7 días para la realización de la consulta para conocimiento de la máxima autoridad. 2.- Promedio de 5 días para el análisis de temas internos como: Talento Humano, financiero y demás unidades requerentes. La meta se basa en el promedio de 7 y 5 días = 6.	I012. IGM - Seguimiento de procesos judiciales - 2021	Completado
		3.3. Índice promedio de tiempo en días ocupados para suscripción y legalización de contratos y convenios			15			15				15				El indicador busca medir el número promedio de días en el que se suscriben y legalizan los contratos y convenios en el término de 10 días que prescribe la ley. Para el cálculo se tomará el día 20 del último mes	I013. IGM - Vademécum legal relacionado con normas aplicables y relacionadas con los objetivos Institucionales	Completado

de cada trimestre. Se establece una meta de 15 en razón de la normativa aplicable vigente. Primer trimestre: del 01 de enero al 20 de marzo Segundo trimestre del 21 de marzo al 20 de junio Tercer trimestre 21 de junio hasta el 20 de septiembre Cuarto trimestre 21 de septiembre al 20 de diciembre.

**Dirección Financiera**

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
3	Incrementar la eficacia de la Gestión Financiera MEDIANTE el seguimiento de la ejecución presupuestaria, Control Periódico de Inventarios, Control del Plan de Recaudaciones, Plan de aseguramiento institucional	3.2. Porcentaje de bienes verificados con actas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Medición de la eficacia en la ejecución de la verificación de los bienes de larga duración y de control administrativo con sus respectivas actas de constatación en el Instituto Geográfico Militar, como lo determina el "REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO No. 041-CG-2016", este indicador empieza a medir a partir de enero, se estima verificar los 16.000 bienes del IGM. Enero: 500 Febrero: 1000 Marzo: 1000 Abril: 1.500 Mayo: 1.500 Junio: 1.500 Julio: 1.500 Agosto: 1.500 Septiembre: 1.500 Octubre: 1.500 Noviembre: 1.500 Diciembre: 1.500	I022. IGM - Plan anual de bienes - Seguros 2021 I023. IGM - Plan de contabilidad de costos 2021 I024. IGM - Plan de Recuperación de Cartera 2021 I025. IGM - Plan de control presupuestario y de costos 2021	Completado Cancelado Completado Cancelado
		3.6. FIN: Porcentaje ejecución presupuestaria ? Gasto Corriente	0.01	0.04	0.08	0.12	0.2	0.28	0.35	0.63	0.75	0.83	0.93	1	El Indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su artículo 77 que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. De acuerdo al artículo 79, indica que los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. Así mismo, en su artículo 119, se menciona que la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.			
		3.7. Porcentaje de cumplimiento de la política para la recuperación de cartera			0.75			0.75			0.75				0.75	El indicador nos va permitir identificar el cumplimiento de la política de recuperación de cartera, la misma que estará sujeta al cumplimiento bajo los siguientes parámetros: 1.-llamadas telefónicas 2.- correos electrónicos 3.-oficios 4.- visitas personalizadas		

**Dirección Seguridad Integral**

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
3	Incrementar la eficiencia de la gestión de la seguridad integral en el Instituto Geográfico Militar MEDIANTE el cumplimiento de la Normativa Legal, implementación y socialización de planes, programas, manuales e instructivos de seguridad físicas y ambientales.	3.1. Porcentaje de acciones correctivas relacionadas al monitoreo de la seguridad física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Este indicador muestra las novedades detectadas de seguridad física en el Instituto Geográfico Militar en cumplimiento a la normativa interna de seguridad física, a fin de tomar las acciones preventivas y correctivas pertinentes. Novedades: comisiones de campo, pérdida de equipos del IGM, pérdida de productos del IGM, en el ámbito de acción de Seguridad Integral.	I014. IGM-Plan de Seguridad Integral 2021 I015. IGM-Mejora de la participación del personal en los planes de seguridad y contingencia del IGM	Completado Completado
		3.2. Índice de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			1			1			1			1	El indicador nos permitirá medir la gestión (nivel) de cumplimiento técnicos legales en el IGM, para el cálculo del mismo se tomarán en cuenta los siguientes indicadores: *Análisis de Riesgos de Tarea. ART *Observaciones planeadas de acciones sub estándares. OPAS *Diálogo periódico de seguridad IDPS. *Demanda de Seguridad, IDS *Entrenamiento de seguridad, IENTS *Órdenes de servicios estandarizados y auditados IOSEA.*Control de accidentes e incidentes, ICAI.			
		3.4. Índice de la Gestión de Seguridad Ambiental			100			100			100			100	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la gestión ambiental, aspectos técnicos legales en el IGM, para el cálculo del mismo se tomarán en cuenta los siguientes indicadores: * Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos GRSL . * Gestión de aceites, lubricantes y residuos tóxicos GALRT * Capacitación en temas ambientales CGA.			
		3.5. Porcentaje de actividades ejecutadas relacionadas con los planes de contingencia de naturaleza física, electrónica e industrial			1			1			1			1	Este indicador muestra el cumplimiento de los cronogramas de los planes de contingencias de naturaleza industrial, física y electrónica planificado vs el cronograma ejecutado. Denominador I trimestre: 3 II trimestre: 3 III trimestre: 3 IV trimestre: 3			

		3.6. Monitoreo de incidentes encontrados en puntos críticos	1	1	1											1 Este indicador busca controlar los 10 de puntos críticos (Prevención de IGM, Bodega de Material Bélico, Gestión Artes Gráficas: Cámaras de Ingreso y salida a la planta de producción, Fábrica de Cédulas: Cámaras de Ingreso y salida de la fábrica, Gestión Cartográfica: Cámaras de Ingreso y salida de la Gestión Cartográfica, Gestión de Mercadotecnia: Cámaras de Ingreso y salida, Gestión Servicios Institucionales: Cámaras de ingreso y salida, Centro Cultural: Cámaras de Ingreso y Salida, Conexiones Interdepartamentales (cámaras ubicadas en pasillos de edificio principal y calles internas del IGM) y Áreas perimetrales del IGM) del sistema CCTV, a fin de evitar incidentes que afecten a la seguridad física y actividades misionales del IGM (Seguridad Física) para lo cual se realizarán las acciones correctivas en su ámbito de acción. Incidentes: pérdida de equipos del IGM, pérdida de productos del IGM, no utilización de equipos de protección personal en el ámbito de acción de Seguridad Integral. No se define el denominador debido a que no se puede determinar el número de incidentes
--	--	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

**Geográfica**

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
10	Incrementar la disponibilidad de geoinformación en los sectores defensa, seguridad y apoyo al desarrollo nacional MEDIANTE la generación y actualización de geoinformación, elaboración de estudios y documentos de divulgación geográficos, IDES, desarrollo de aplicaciones geomáticas, asesorías y asistencias técnicas especializadas	10.1. Porcentaje de Productos geográficos elaborados y disponibles			1			1			1				1	"Cantidad de productos geográficos puestos a disposición de los usuarios, como aplicaciones geomáticas, estudios geográficos, mapas temáticos, para los sectores defensa, seguridad y apoyo al desarrollo nacional. 2021: Enero a Marzo: 1 aplicación geomática, 3 mapas temáticos, 3 revisiones de productos geográficos Abril a Junio: 2 mapas o cartas simbolizadas, 1 Estudio geográfico, 3 revisiones de productos geográficos Julio a Septiembre: 1 Estudios geográfico, 4 mapas temáticos provinciales, 3 revisiones de productos geográficos Octubre a Diciembre: 2 mapas temáticos provinciales, 2 asistencias técnicas, 2 revisiones de productos geográficos Para la ejecución de este indicador se ha considerado la participación de: 1 Jefe de Producción, 1 Evaluador Técnico Geográfico, 1 Jefe Geomático, 3 Evaluadores Geográficos, 2 Especialistas, Geomático 1, 1 Especialista Geomático 2, 3 Especialista Geográfico II, 3 Diseñadores Cartográficos, 1 Asistente en Geografía II, 2 Asistentes en Geografía I y 2 Auxiliares de Cartografía	I024. IGM-Actualización Geoportal IGM 2020 I025. IGM - Plan de generación de la Base de Datos Geográfica a escala 50.000, 100.000, 250.000, 500.000 y 1'000.000 y definición metodológica para la actualización de las escalas 250.000, 500.000 y 1'000.000, por vías alternativas. I026. IGM-Plan de estudios geográficos - análisis de los factores militares del terreno (ocota: observación, campos de tiro, cobertura, encubrimiento, obstáculos, terreno clave y avenidas de aproximación)	Cancelado Completado
		10.2. Número de km2 de cobertura cartográfica actualizada disponible a escalas medianas y pequeñas			5,320			9,760			9,760			9,309	Corresponde a la superficie cubierta con información cartográfica actualizada a escalas medianas y pequeñas (1:50.000, 1:100.000, 1:250.000, 1:1.000.000) en relación al territorio nacional. Para el 2021 se tiene planificado generar las coberturas cartográficas actualizadas a escala 50k, 100k, 250k por capas: I trimestre: 5320 Km2 a escala 1:50k, 100k, 250k II trimestre: 9760 Km2 a escala 50k III trimestre: 9760 Km2 a las escalas 100k y 250k IV trimestre: 9309Km2 a escala 1:50.000 (insumo proyecto Obtención de cartografía básica oficial actualizada del país multiescala) A partir de las metas del 2021 se basan en la disponibilidad de insumo cartográfico a escala 1:250000 generado del Proyecto de Inversión "Obtención de cartografía básica oficial actualizada del país multiescala". Se tiene metas inferiores para el 2021 en razón de que no existe disponibilidad de mayor insumo para generalizar. Para la ejecución de este indicador se ha considerado la participación de: 1 Evaluador Geográfico 2 Especialista Geográfico II 4 Asistentes en Geografía II 6 Auxiliares de Cartografía	I028. IGM-Generación de la Base de Datos Geográfica multiescala 50K, 100K, 250K, 500K, 1M, actualizada del país I029. IGM-Publicación de mapas oficiales y temáticos del Ecuador varias escalas I030. IGM-Mejora del Sistema de Gestión de Nombres Geográficos I031. IGM-Diagnóstico espacial socio-económico y ambiental frontera sur en apoyo a las operaciones militares - Fase I : Loja	Completado Completado Ejecución Completado	

**Investigación y Desarrollo**

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
4	Incrementar la actividad científica de la Unidad de Investigación y Desarrollo MEDIANTE estudios de factibilidad de proyectos, planificación, la ejecución y cierre de proyectos de investigación aplicadas y desarrollo e innovación tecnológica	4.3. Porcentaje de Proyectos de Investigación en etapa de Factibilidad y Planificación			0.5			1			0.5			1	Se realizarán propuestas, estudios de factibilidad y planificación de proyectos en las líneas de investigación, desarrollo e innovación en: Ciencias de la Tierra (Cartografía, Geografía, Geodesia), desarrollo tecnológico (desarrollo de software, Seguridad Documentaria), seguridad, defensa, desarrollo nacional y apoyo a la gestión de riesgos. Cabe indicar que la frecuencia es trimestral debido a que la elaboración de proyectos de investigación demanda una gran cantidad recursos (principalmente de talento humano y tiempo). Para el 2021 se tiene planificado elaborar dos propuestas de factibilidad de proyectos (1 por semestre)	I021. IGM - Morfometría y estructura de las geoformas superficiales circulares existentes en Ecuador: caso de estudio Provincia de Pichincha I022. IGM - Implementación de un repositorio digital para documentación técnica (base de datos de conocimiento) con software libre (FASE II) I023. IGM - Evaluación de recursos naturales mediante imágenes satelitales. Caso de estudio: monitoreo de la erosión del suelo.	Completado Completado Completado

## Mercadotecnia y Comunicación

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
7	Incrementar la difusión y divulgación de los productos y servicios del IGM (cartográficos, geográficos, seguridad documentaria y extensión cultural) MEDIANTE las redes sociales, página web institucional, elaboración de material publicitario y promocional impreso, participación en eventos y promoción en medios de comunicación públicos y privados.	7.2. Porcentaje de ejecución del Plan de Promoción y Difusión institucional			0.25				0.5					0.75	1	Mide el porcentaje de avance del cumplimiento de actividades anuales programadas de forma trimestral. Las actividades programadas son 24, divididas en 6 por trimestre, e incluyen: 1) la gestión y desarrollo de eventos virtuales, semipresenciales y presenciales, orientados al público 2) la promoción y difusión de los productos, servicios y conocimiento a través de los canales digitales y la web institucional. 3) el desarrollo de elementos gráfico - visuales como soporte para eventos, publicaciones, campañas, señalética; 4) la propuesta y desarrollo de campañas para el público externo y el usuario interno; 5) el desarrollo de informes de actividades mensuales, trimestrales y cuatrimestrales, que se publican el GPR; 6) el desarrollo del proyecto de mejora planificado para el año	I026. IGM - Plan de Comunicación Institucional 2021	Completado
		7.3. Porcentaje de cobertura de los canales comunicacionales internos			0.4			0.4						0.4	0.4	Mide el alcance de la aplicación de estrategias comunicacionales para transferir el mensaje institucional al usuario interno mediante los canales disponibles, expresado en porcentaje. La meta trimestral es llegar al 40% de la población objetivo (usuario internos), lo que corresponde a 240 personas, entre personal militar, servidores y trabajadores públicos de las diferentes dependencias, considerando una población total de 600 personas. La medición se obtendrá a partir de las encuestas efectivamente llenadas.	I027. IGM - Plan para la estructuración de la comunicación interna del IGM 2021	Completado
8	Incrementar y promover el proceso de creación, desarrollo y lanzamiento de productos y servicios cartográficos, geográficos, seguridad documentaria y extensión cultural MEDIANTE estrategias que permitan conocer las necesidades, exigencias y demanda del mercado objetivo	8.1. Porcentaje de requerimientos atendidos a través de contratos e ínfimas cuantías			1			1						1	1	Los requerimientos atendidos se refieren a los contratos suscritos e ínfimas cuantías respecto al total de ofertas y proformas referenciales presentadas a las instituciones públicas y privadas que requieren de productos y servicios cartográficos, geográficos, seguridad documentaria y centro cultural. Denominador: ENERO-MARZO 28 ; ABRIL-JUNIO 28 ; JULIO-SEPTIEMBRE 28 ; OCTUBRE-DICIEMBRE 28	I028. IGM - Plan Marketing 2021	Completado
		8.2. Número de usuarios de geoinformación a través del geoportal			7,000			17,000						21,000	27,000	Medir el porcentaje de visitantes que descargan información mediante el geoportal. Esta información será fundamental para evidenciar la mayor cantidad de ciudadanos a los cuales se da servicio mediante la descarga de geoinformación, adicionalmente, será un insumo que sustente la actualización de información cartográfica, mantenimiento de red de datos GNSS, entre otros aspectos.	I029. IGM - Proyecto de mejora de análisis de los grupos de interés y satisfacción al cliente del IGM 2021	Completado
		8.15. EFIC: Porcentaje de satisfacción del usuario externo													0.8	0.8	Descripción del Indicador: Este indicador homologado permite cuantificar el nivel de satisfacción de los usuarios externos respecto a los servicios que prestan las instituciones públicas, de acuerdo a su percepción. Base Legal: Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público ? LOSEP: En el artículo 138 establece como responsabilidad del Comité de Gestión de Calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional: proponer, monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, normas y prioridades relativas al mejoramiento de la eficiencia institucional y a su vez en el mismo artículo determina a los integrantes que lo conformarán. El artículo 215 del reglamento ibídem, dispone que la evaluación de desempeño estará sustentada en los parámetros que el Ministerio del Trabajo, emita para el efecto. Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño: El artículo 12 de la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño emitida por el Ministerio de Trabajo mediante Acuerdo Ministerial No. 41, publicado el 10 de abril de 2018, dispone que para realizar de evaluación del desempeño de los servidores públicos de todas las instituciones del Estado, se considera como uno de los factores a evaluar a los niveles de satisfacción de usuarios externos. El artículo 15 de la norma ibídem, indica que en el caso de que las instituciones cuenten con sus propias metodologías de evaluación de la satisfacción, podrán hacer uso de las mismas, previa validación del Ministerio del Trabajo. Norma Técnica para la Evaluación de la Calidad del Servicio Público: El artículo 12 de la de la Norma Técnica para la Evaluación de la Calidad del Servicio Público emitida por el Ministerio de Trabajo mediante Acuerdo Ministerial No. 81, publicado el 21 de mayo de 2018, indica que el Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia es una herramienta que describe el desempeño óptimo de las instituciones, identificando posibles debilidades y definiendo acciones de mejora en la gestión institucional y sobre el que se toma como criterio crítico de funcionamiento y evaluación a los resultados orientados a los Usuarios/Ciudadanos, medidos en función de la capacidad para satisfacer oportuna y	

adecuadamente las necesidades y expectativas de los Usuarios/Ciudadanos. Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos El artículo 22 determina que las entidades públicas deberán implementar mecanismos para que los usuarios califiquen la atención recibida por parte de los servidores públicos, de acuerdo a la normativa expedida por el Ministerio del Trabajo. Norma Técnica de los mecanismos de calificación del Servicio En esta norma consta las directrices de como las instituciones del ámbito de la misma, para que los usuarios califiquen la atención brindada por parte de los servidores públicos y la satisfacción de la calidad del servicio.

## Normalización

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
3	Incrementar la eficacia de la gestión en la Unidad de Normalización MEDIANTE la implementación, retroalimentación, seguimiento de manuales de especificaciones técnicas y mejora de servicios técnico jurídicos	3.3. Porcentaje de proyectos fiscalizados				1				1					1	El indicador establece el número de proyectos fiscalizados por periodo considerado que para dar inicio la fase de fiscalización, la empresa deberá suscribir un contrato, pagar el anticipo y entregar toda la información. El denominador depende de factores externos razón por la cual no se puede ser planificado.	I020. IGM-Evaluación y control de calidad de la cartografía I021. IGM-Plan de Normalización 2021 I022. IGM - Evaluación y control de calidad de la cartografía Multiescala	Completado Completado Ejecución
		3.4. Porcentaje de asesorías técnicas en cartografía y geografía realizadas a las Instituciones Públicas y privadas aplicadas en la elaboración de estándares y normas				1				1				1	El indicador fija el número de asesorías técnicas vinculadas a los temas de cartografía y geografía aplicados a la elaboración de procedimientos para la ejecución y publicación de productos cartográficos y mejora de servicios técnico jurídicos en el sector público o privado. I trimestre: 10 asesorías especializadas planificadas y asesorías especializadas requeridas II trimestre: 10 asesorías especializadas planificadas y asesorías especializadas requeridas III trimestre: 10 asesorías especializadas planificadas y asesorías especializadas requeridas IV trimestre: 10 asesorías especializadas planificadas y asesorías especializadas requeridas			
		3.6. Número de borradores elaborados de normativas técnicas, estándares y manuales de procedimientos adoptando normas y estándares internacionales				2				1				1	2	El indicador cuantifica el número de borradores elaborados de normativas técnicas, estándares y manuales de procedimientos adoptando normas y estándares internacionales previa la validación de las áreas técnicas involucradas del IGM para su posterior aprobación a nivel Directivo de la institución.		
		3.7. Porcentaje de muestras de cartografía básica y/o temática evaluadas y con control de calidad por escala				1				1				1	1	El indicador comprueba el porcentaje de muestras evaluadas y con control de calidad de la cartografía elaborada o generalizada de las Gestiones Cartográfica y/o Geográfica a fin de garantizar por escalas la calidad de dichos productos. Denominador: Número de muestras planificadas en función de la capacidad operativa de la Gestión de Normalización y de las muestras entregadas por la Gestión Cartográfica y/o Geográfica		

## Planificación y Desarrollo Institucional

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
5	Incrementar la eficiencia del proceso de Planificación MEDIANTE sistemas y metodologías de planificación, seguimiento y mejora continua	5.1. Porcentaje de seguimiento y control de riesgos - planes de acción	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	Para realizar la medición de la gestión de riesgos a nivel de Unidad de Gestión e Institucional se plantea un indicador de seguimiento y control de riesgos - planes de acción, siendo su forma de cálculo la siguiente: 1.Periodicidad: mensual, con corte a mes vencido. 2.Análisis de información: a.Primer: en base al reporte general"Report6.jsp Riesgos y Problemas de los objetivos y proyectos de la organización"extraído de la herramienta GPR, se filtran los planes de acción que debían ser cumplidos en el mes para lo que se toma la columna de fecha COMPROMETIDA vs. fecha COMPLETADA. De esta comparación se establece si cumplió o no durante el mes analizado con la gestión de la acción: i.Semaforización verde: si cumplió antes o en la fecha comprometida. ii.Semaforización roja: si no se cumplió en la fecha comprometida b.Segundo: se comprueba si el documento anexo en la herramienta GPR cumple o no cumple como verificable de la acción. c.Tercero: con los literales a y b se genera un tercer análisis en el que se observa las siguientes combinaciones: i.Semaforización verde: de "cumplimiento antes o en la fecha comprometida de la acción" + "anexo verificable legalizado" ii.Semaforización roja: 1."cumplimiento antes o en la fecha comprometida de la acción" + "anexo no es verificable" o "no se subió anexo". 2."cumplimiento después de la fecha comprometida de la acción" + "anexo si es verificable" o "anexo no es verificable" o "no se subió anexo". 3."no se ha gestionado la acción a la fecha de corte" + "no se subió anexo".	I021. IGM: Plan de Proceso de Planificación: Programación Anual de la Planificación, Plan Anual Comprometido, Riesgos y seguimiento 2020 I022. IGM; Mejora de la gestión del sistema de medición del desempeño institucional -GPR 2020 I026. IGM "Implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la información (EGSI V2)". I027. IGM - Plan de Proceso de Planificación: Programación Anual de la Planificación, Plan Anual Comprometido, Riesgos y seguimiento 2021 I028. IGM -Plan de seguimiento de cumplimiento de Convenios, Políticas institucionales e Informes de la gestión institucional 2021 I029. IGM - Proyecto de Mejora de la Gestión del Sistema Integral de Calidad	Completado Completado Completado Ejecución Completado Completado



<p>3.10. Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.</p>	<p>20</p>	<p>60</p>	<p>88</p>	<p>116 Se busca medir la cobertura de capacitación a todo el personal, desde el enfoque de aportar en su desarrollo profesional con la finalidad de desempeñarse mejor en su puesto. Para la medición del indicador se considerarán la asistencia del servidor público a la capacitación y, de ser el caso, su respectiva aprobación mediante un documento que lo respalde. Para la medición del indicador se considerarán: a Servidores Públicos contemplados en el Plan anual de Formación y Capacitación aprobada por la máxima autoridad de la Institución, Presupuestado por parte del Ministerio de Finanzas y/o autogestión. Dentro de los derechos de los servidores públicos detallados en el artículo 23 de la LOSEP, se contempla en el literal q) "Recibir información y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones prestarán las facilidades". En la Norma técnica del subsistema de formación y capacitación publicada en el Registro Oficial 296 del 24 de julio de 2014, específicamente en el capítulo IV "Proceso de Capacitación", indica que las UATH (Unidades de Administración del Talento Humano) serán responsables del proceso de capacitación, lo que implica generar la planificación que refleje las necesidades institucionales de capacitación. Para la elaboración del plan de capacitación, las UATH serán responsables del control y seguimiento de capacitación en todos los procesos internos. Adicionalmente, de acuerdo al art. 8 de la mencionada norma, las UATH serán responsables de reportar al Ministerio de Trabajo los informes de ejecución de los eventos establecidos en el plan institucional. El Decreto Ejecutivo 500 de 26 de noviembre de 2014, establece como parte de su disposición general que ""en todas las demás disposiciones legales que aludan al Ministerio de Relaciones Laborales, deberá entenderse que se refieren al Ministerio de Trabajo"". En este indicador se incluye todo tipo de personal que tiene relación de dependencia con la institución (LOSEP y Código de Trabajo) y se excluyen los de contratación civil (prestación de servicios). Enero a Marzo: 20 Abril a Junio: 40 Julio a Septiembre:28 Octubre a Diciembre: 28</p>
<p>3.11. TH: Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral</p>	<p>0.25</p>	<p>0.5</p>	<p>0.75</p>	<p>El indicador busca medir el porcentaje de avance del cumplimiento de la ejecución del Plan Estratégico de Mejora, para incrementar el Clima Laboral de las instituciones intervenidas con la finalidad de mejorar el desempeño de los servidores públicos y por ende la calidad en el servicio a la ciudadanía. El indicador homologado se medirá de manera trimestral en donde el primer, segundo y tercer trimestre se deberá cumplir con las actividades de las estrategias 1 - 2 - 3 - 4. En el cuarto trimestre se deberá cumplir con las actividades de las estrategias 1 - 2 - 3 ? 4 y se incluirá la estrategia 5. La suma de la implementación de las 5 estrategias será el 100% de cumplimiento anual del Plan Estratégico de Mejora. La totalidad de actividades planificadas por trimestre tendrá una ponderación del 25%. El cumplimiento de las metas trimestrales es acumulado de acuerdo con el siguiente detalle: Primer trimestre: 25% Segundo trimestre: 50% Tercer trimestre: 75% Cuarto trimestre: 100% La Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional generará la matriz de cálculo porcentual de evidencias para el registro del avance de implementación de las actividades; mismo que se deberá reflejar en la herramienta de GPR. Con Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0052 de 28 de marzo de 2017, se aprobaron las reformas al Estatuto del Ministerio de Trabajo, mismas que entraron en vigencia a partir del 1 de abril de 2017; de esta manera, dentro de las atribuciones establecidas para la Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional se menciona lo siguiente: ? Coordinar con las unidades administrativas competentes de las entidades, la implementación de políticas, lineamientos metodológicos y herramientas necesarias para gestionar acciones enfocadas a la gestión del cambio, clima, cultura organizacional y desarrollo de la gestión del talento humano.? Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0138 de fecha 5 de julio de 2018, se expide la Norma Técnica para medición de clima laboral y cultura organizacional del servicio público, en el art. 32 apartado 4 dispone: ?la Matriz de Planes de Mejora propuesta por cada entidad, será objeto de seguimiento por parte de la Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional del Ministerio del Trabajo, de acuerdo a la planificación establecida para el efecto?.</p>
<p>3.12. Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades</p>	<p>0.04</p>	<p>0.04</p>	<p>0.04</p>	<p>0.04 El artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o 4 privado, que</p>

cuenta con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural. El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidoras o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 4% del total de servidores o servidoras, bajo el principio de no discriminación, asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral, dotando de los implementos y demás medios necesarios para el ejercicio de las actividades correspondientes.

## Secretaría General

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
3	Incrementar la eficacia de la gestión de la Secretaría General MEDIANTE la recepción, despacho, recopilación, conservación y organización de la documentación interna y externa	3.4. Porcentaje de cumplimiento de la aplicación del instructivo para la elaboración de expedientes de las gestiones del IGM			1			1			1			1		El Archivo General va a realizar la verificación, control y seguimiento del cumplimiento del Instructivo para la elaboración de expedientes, para lo cual se va a considerar 3 parámetros que son: Identificación, Expurgación y Foliación, procedimientos importantes que se mencionan en el mencionado Instructivo, cada parámetro se lo pondera con un valor de 0,33 % de cumplimiento. I Trimestre: 4 Gestiones, Procesos o Subprocesos II Trimestre: 4 Gestiones, Procesos o Subprocesos III Trimestre: 5 Gestiones, Procesos o Subprocesos IV Trimestre: 5 Gestiones, Procesos o Subprocesos Mediante Oficio Nro. IGM-SG-2020-0002-OF, del 19 de junio de 2020 se solicita la autorización para el cambio de los denominadores del indicador, lo cual fue autorizado como se detalla a continuación: II Trimestre: 2 Gestiones, Procesos o Subprocesos III Trimestre: 4 Gestiones, Procesos o Subprocesos IV Trimestre: 8 Gestiones, Procesos o Subprocesos	I012. IGM - Organización de la documentación pasiva del Instituto Geográfico Militar 2021 I013. IGM - Elaboración de Inventarios Documentales del Instituto Geográfico Militar	Completado Completado

## Seguridad Documentaria

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
6	Incrementar la calidad en el producto terminado MEDIANTE el cumplimiento de procedimientos establecidos en la inspección, verificación y validación de parámetros y especificaciones técnicas y requerimientos del cliente	6.5. Porcentaje de tarjetas no conformes	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	Este indicador evalúa el porcentaje de tarjetas no conformes resultante de la producción mensual, se debe llevar un control de los desperdicios para garantizar que las cantidades de materia prima comprada sirvan para abastecer con la cantidad total de tarjetas estipuladas en el contrato No. RE-DIGERCIC-06-2020. Se debe indicar que este contrato empleará un nuevo material (policarbonato) por lo que en producción no se considerará el porcentaje de desperdicio anterior, pues este constituye una nueva línea de producción, y se ha establecido un máximo de 10% de tarjetas no conformes en la producción mensual de enero a diciembre 2021. Considerando las siguientes entregas establecidas en el nuevo cronograma autorizado por la DIGERCIC mediante oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2020-1025 - M del 24 de diciembre de 2020 para la "Adquisición de tarjetas electrónicas en policarbonato + táctil con chip para la emisión de Cédulas de identidad": ENTREGAS: ENERO 120000 FEBRERO 180000 MARZO 300000 ABRIL 300000 MAYO 300000 JUNIO 300000 JULIO 300000 AGOSTO 300000 SEPTIEMBRE 300000 OCTUBRE 100000 NOVIEMBRE 37500 DICIEMBRE 37500	I016. IGM -Plan de diseño e impresión de especies valoradas y demás productos gráficos de seguridad 2021	Completado
		6.6. Porcentaje de pasaportes no conformes	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	Este indicador evalúa el porcentaje de pasaportes electrónicos no conformes resultantes de la producción mensual. Se debe llevar un control de los desperdicios para garantizar que las cantidades de materia prima comprada sirvan para abastecer con la cantidad total de pasaportes estipulados en el contrato No. RE-MRECI-03-2021 (000047). Con el contrato anterior que era para la elaboración de pasaportes mecánicos, se merjaba un margen de error del 5%, para la elaboración de los pasaportes electrónicos se ha establecido un máximo de 10% no		



																	entorno (eliminación de gases, efluentes líquidos, gaseosos, desechos sólidos, ruido) que de una u otra manera podrían afectar el entorno laboral de los trabajadores en Planta, así como el manejo responsable de los residuos y emisiones hacia el ambiente, salvaguardando la integridad y condiciones de vida de la comunidad. Para el Mantenimiento Preventivo Industrial se debe presentar el plan correspondiente, asimismo evidenciar en caso de que no se ha cumplido con dicha planificación pudiendo darse el caso de mantenimientos correctivos fuera de la planificación. Denominador: enero - marzo 40 abril - junio 80 julio - septiembre 80 octubre - diciembre 80
	3.5. Porcentaje de diferencias determinadas en saldos de los inventarios de bodega central			0.015				0.015						0.015		0.015	Al realizar la comparación entre lo registrado en el sistema de inventarios y sus diferencias deberán ser las mínimas posibles una vez realizado el muestreo físico aleatorio 2021 Se espera mantener una diferencia mínima del 0,015 promedio en cada trimestre.
	3.6. Porcentaje de capacidad operativa automotriz	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	Se refiere a la operatividad de los vehículos con los que cuenta el IGM para su funcionamiento institucional (comisiones de campo y locales), durante un mes No se consideran para el cálculo los vehículos dados de baja (pérdida, sustracción, robo y no operable). Es decir la operatividad se refiere a los vehículos x días laborables al mes (ej. 22) = Total de vehículos por día operables. La meta planificada para cada período es la de alcanzar un 90% Para Capacidad Operativa Automotriz se debe presentar el plan correspondiente, asimismo evidenciar en caso de que no se ha cumplido con dicha planificación pudiendo darse el caso de mantenimientos correctivos fuera de la planificación. Denominador: 1500 días vehículo

Tecnología

No.	Objetivo Operativo	Indicador	Metas												Descripción del Indicador	Proyecto	Fase Actual		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
8	Incrementar la eficacia de la Gestión de Tecnología, desarrollo y mejora de software MEDIANTE la ejecución de planes, proyectos, programas tecnológicos y la implementación, ejecución, transferencia de conocimientos tecnológicos, monitoreo, mantenimiento de las aplicaciones desarrolladas en base a requerimientos institucionales y/o de las áreas	8.1. Porcentaje de ejecución de mantenimiento preventivo			0			0.5					0.75			1	Se realizará el mantenimiento preventivo de los equipos informáticos basado en el cronograma de mantenimiento 2021 aprobado. DENOMINADOR: 600 equipos NUMERADOR: 150 trimestral aproximadamente El indicador es acumulado	I015. IGM - Gestión del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2022-2025 I016. IGM - Proyecto De Actualización y Configuración de Herramienta de Mesa de Ayuda según Procedimiento Y Buenas Prácticas Aprobado	Completado Completado
		8.2. Porcentaje de requerimientos resueltos atendidos	0.9888	0.9888	0.9888	0.9888	0.9888	0.9888	0.9888	0.9888	0.9888	0.9888	0.9888	0.9888	0.9888	0.9888	Se brindará soporte técnico a los requerimientos reportados mediante la herramienta OSTicket (el número de tickets mensuales dependerá de los requerimientos solicitados y atendidos, con una meta del 98,88% mensual.		
		8.3. Índice de disponibilidad del servicio de Internet	0.9997	0.9997	0.9997	0.9997	0.9997	0.9997	0.9997	0.9997	0.9997	0.9997	0.9997	0.9997	0.9997	0.9997	Se calcula el porcentaje de disponibilidad del servicio de Internet hacia los usuarios internos, la meta de disponibilidad será la máxima que brinde el proveedor		
		8.4. EFIC: Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	Indicador que permitirá medir el porcentaje de documentos que se firman electrónicamente en el Sistema Quipux en cada institución, con la finalidad de propender al 0 papeles. Base legal: - Acuerdo ministerial 718 del 11 de mayo del 2009, publicado en el Registro Oficial No. 597. - Acuerdo ministerial 781 del 13 de julio del 2011, publicado en el Registro Oficial No. 500. - Ley de comercio electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos del 10 de abril del 2002, publicado en el Registro Oficial No.735. - Decreto Ejecutivo No. 149 del 20 de noviembre de 2013 de la Implementación del Gobierno Electrónico en la Administración Pública Central, Institucional y que depende de la Función Ejecutiva, Disposición General Quinta indica: "Los usuarios de INFODIGITAL, así como las autoridades del nivel jerárquico superior deberán utilizar obligatoriamente la firma electrónica, de no hacerlo deberán ser sancionados conforme a la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General. La Administración Pública promoverá el uso de las firmas electrónicas por parte de las personas naturales y jurídicas. De igual manera, esta disposición será de aplicación obligatoria para los servidores públicos que despachen en promedio cinco documentos diarios o más. El promedio de la documentación por servidor realizará la unidad administrativa de la institución a cargo de la gestión documental considerando el mes inmediato anterior		